

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 177/21

Rivera, 26 de Junio del 2021.

DESACATO – PERSONA INTERVENIDA – CONDENA:

En la mañana de ayer, efectivos del P.A.D.O. y del G.R.T. concurren a una finca en **calle Justo Lameira, barrio Rivera Chico**, donde intervinieron a **un masculino de 29 años**, quien incumplió medidas cautelares de prohibición de acercamiento y comunicación hacia su madre.

Puesto a disposición de la Fiscalía, luego fue conducido a la Sede Judicial donde una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DE PRIMER TURNO CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA LA FORMALIZACIÓN BAJO LA IMPUTACIÓN DE DOS DELITOS DE DESACATO AGRAVADOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, AGRAVADOS POR EJECUTARSE CONTRA UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, EN CALIDAD DE AUTOR.”**

Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE DESACATO AGRAVADO POR INCUMPLIMIENTO DE UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS ACCESORIAS LEGALES DE RIGOR DEL ART. 105 LIT E DEL CÓDIGO PENAL. CONSENTIDA O EJECUTORIADA.”**

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN.

Relacionado a una denuncia de **Abuso Sexual** presentada el día 19 de Noviembre del 2020 y derivada a la **Sección Trata y Tráfico de Personas de la Dirección de Investigaciones**, que tuvo como indagado a **un masculino de 79 años**, y como **víctima a una niña de 9 años, nieta del indagado.**

Luego de la investigación correspondiente en coordinación con la Fiscalía de 3er Turno, en la jornada de ayer se realizó la Instancia Judicial y el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL CON AGRAVANTES ESPECIALES Y REITERADOS DELITOS DE RETRIBUCIÓN O PROMESA DE RETRIBUCIÓN A PERSONAS MENORES DE EDAD O INCAPACES PARA QUE EJECUTEN ACTOS SEXUALES O ERÓTICOS DE CUALQUIER TIPO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL.**

ASIMISMO SE HA DISPUESTO: EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL MISMO Y LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN HACIA TESTIGOS Y HACIA LA VÍCTIMA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”.

ASISTENCIA EN COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES. PERSONA DETENIDA.

En la pasada madrugada, personal de la **Guardia Republicana** intervino en calle **Manuel Freire y Hermanos Spikerman** en barrio **Villa Sonia**, a un adolescente de **15 años**, con el cual incautaron: **una balanza de precisión, 11 envoltorios de aparente cocaína; 1 envoltorio de aparente pasta base; 8 envoltorios chicos y 1 envoltorio grande de aparente marihuana; \$ 2.819 (dos mil ochocientos diecinueve pesos Uruguayos) y R\$ 137 (ciento treinta y siete Reales).**

El masculino fue conducido a la Seccional Décima donde luego de las actuaciones pertinentes enterada la FISCAL DE TURNO DISPUSO: **“QUE EL MENOR PERMANEZCA DETENIDO EN DEPENDENCIA DEL INAU, Y SE DERIVE TODO A LA BRIGADA ANTIDROGAS. SE LE ENTERE EN HORAS DE LA MAÑANA, PARA COORDINAR SU CONCURRENCIA A FISCALÍA”.**

LESIONES PERSONALES:

“TRAUMATISMO ÓRBITA NASAL SUPERIOR LADO IZQUIERDO, LIGERAS EROSIONES DE PARTES BLANDAS DE LA MISMA”, fue el diagnóstico médico para una **femenina de 43 años**, la cual se desempeña como funcionaria de la I.D.R., momentos que se se encontraban en dicho lugar realizando trámites de su competencia, por causas que se tratan de establecer fue agredida por **una femenina de 29 años**, quien se retiró del lugar luego del hecho ocurrido.

Trabajan, personal de la Seccional Primera, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un **automóvil marca CHEVROLET, modelo ONIX**, que se encontraba estacionado en **calle Treinta y Tres Orientales, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **una billetera de cuero, color negro, conteniendo en su interior una cédula de identidad, tarjetas de crédito; dos cheques del BROU; una licencia de conducir; un portafolio con una laptop marca TOSHIBA de 14 pulgadas, color negro; un perfume marca POLO y un cable USB.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Manuel Lavalleya, barrio Treinta y Tres Orientales**, hurtaron **250 metros de cable de 6 milímetros, una olla de aluminio de 20 litros con tapa y una caja de cartón de 50x30 cm conteniendo trozos de cobre.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“TRAUMATISMO DE MII. PTM LEVE”, fue el diagnóstico Médico para un masculino que en la tarde de ayer circulaba en una **Moto marca VINCE**, y en la intersección de

calles **Gral. Artigas y Ansina**, barrio Saavedra, chocó con un **Auto marca PEUGEOT**, conducido por un masculino que **resultó ileso**.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.